

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *ORDEN 652/2014, de 25 de marzo, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 3076/2013, de 25 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de noviembre de 2013), para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden 3076/2013, de 25 de octubre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de noviembre de 2013), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primerº

###### Objeto

Declarar asignados los puestos de trabajo números 36237, 62613, 123, 31080, 32452, 4956, 3128, 37582, 60201, 122, 49642, 125, 36238, 36244 y 47578, que se expresan en el Anexo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo número 34381, 37581, 37584, 50297, 50300, 62612 y 40041, que se expresan en el Anexo.

##### Segundo

###### Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.



El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

### Tercero

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 25 de marzo de 2014.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavoz del Gobierno,  
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN  
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONSULTIVO Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES	Cód. identificación: 44715954K0 Apellidos y Nombre: RECARTE LLORENS,CRISTINA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 5135 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92
Puesto de Trabajo: 36237 Denominación : LETRADO COORDINADOR DE LO CONSULTIVO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.945,68		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	Cód. identificación: 1829615B0 Apellidos y Nombre: SANZ BAOS,PALOMA	
Puesto de Trabajo: 62613 Denominación : LETRADO-JEFE SERV. JURIDICO CONSERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.378,52		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACIA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO	Cód. identificación: 51068644L0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ HERRANZ,BEATRIZ	
Puesto de Trabajo: 123 Denominación : LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO Grupo : A N.C.D. : 30 C. Especifico : 23.378,52		



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	Cód. identificación: 44264646L0  Apellidos y Nombre: MOLL FERNANDEZ FIGARES,LUIS SALVADOR	
Puesto de Trabajo: 31080 Denominación : LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DETRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.378,52		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA	Cód. identificación: 416671A0  Apellidos y Nombre: SANCHEZ DELGADO,MARIA DOLORES	
Puesto de Trabajo: 32452 Denominación : LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.378,52		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	Cód. identificación: 2625290R0  Apellidos y Nombre: LUQUE REGUEIRO,FERNANDO	
Puesto de Trabajo: 4956 Denominación : LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.378,52		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACIA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Cód. identificación: 46939669G0  Apellidos y Nombre: HERNAZ GARCIA, ALICIA M.	
Puesto de Trabajo: 3128 Denominación : LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.378,52		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACIA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 34381 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92	DESIERTO	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACIA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 37581 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92	Cód. identificación: 7489726Y0  Apellidos y Nombre: PEREZ BLANCO,SILVIA	
Puesto de Trabajo: 37582 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92		



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 37584 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 50297 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 50300 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92	Cód. identificación: 7212910H0 Apellidos y Nombre: BASTERRECHEA BURGOS,MARIA BEGOÑA	
Puesto de Trabajo: 60201 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 62612 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 11827071B0 Apellidos y Nombre: GALLARDO PERNAS,ELENA	
Puesto de Trabajo: 122 Denominación : LETRADO COORDINADOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.945,68		DESIERTO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
Puesto de Trabajo: 40041 Denominación : LETRADO COORDINADOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.945,68	Cód. identificación: 8836960S0 Apellidos y Nombre: RUBIO PEREZ DE ACEVEDO,MARIA PILAR	
Puesto de Trabajo: 49642 Denominación : LETRADO COORDINADOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.945,68		



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 44384615C0  Apellidos y Nombre: GOMEZ CUERDA,MARIA PALOMA	
Puesto de Trabajo: 125 Denominación : LETRADO-JEFE ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 50729411J0  Apellidos y Nombre: AGUADO SANCHEZ,ARACELI	
Puesto de Trabajo: 36238 Denominación : LETRADO-JEFE ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Cód. identificación: 50447832T0  Apellidos y Nombre: HERNANDEZ VILLALON,YOLANDA	
Puesto de Trabajo: 36244 Denominación : LETRADO-JEFE ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD	Cód. identificación: 5383858H0  Apellidos y Nombre: PELAEZ ALBENDEA,FRANCISCO JAVIER	
Puesto de Trabajo: 47578 Denominación : LETRADO-JEFE ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60		

(03/11.104/14)

